

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20828** *PROYECTO PERSONAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 2586/2011 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Lorenzo Sánchez Alarcón y otros contra Proyecto Personal, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha cinco de junio de dos mil doce por el que se declara a Proyecto Personal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 288.207,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 7 de junio de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

**ID: A120043806-1**